



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Mayo 2014.

CARTA  264/2014

SEÑOR
EDUARDO FERNANDEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 412 con fecha 21 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad deportiva y recreativa, en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, el motivo para una series eventos recreativos para la comunidad y mejorar la calidad de vida, los días 10 y 24 de Mayo a contar de las 15:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

804841